

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria. — No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor circulación de la provincia

INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN (1)

A todas horas se dice en el periódico, folleto, libro y en reuniones públicas y privadas que el pueblo español no progresa ni se civiliza, porque hay pocas escuelas y muchos españoles que no saben leer ni escribir; y nosotros decimos que leer ni escribir porque no se le educa, en no se civiliza porque no se le educa, en no se obliga a respetar el derecho ajeno, ni a cumplir con el deber propio, y en no se le halagan las pasiones y se hacen promesas que no se pueden cumplir y muchas que se cumplen son en su perjuicio ó en su daño, y no adelanta porque no se le educa con los principios de la moral y leyes divinas, y si se le enseña que la moral sólo se basa en el bien por el bien, y esta moral es ficticia, embustera y sin fuerza para poner freno a la pasión, egoísmo, soberbia, é interés personal del individuo.

Todo pueblo sin educación moral, ó tiene que tener leyes muy expresivas para reprimir los excesos, ó tendrá como consecuencia muchas transgresiones a la ley, ataques al derecho, poco respeto a la autoridad, mucha licencia y libertinaje y poca libertad el hombre honrado.

Y en España, que parte de la prensa, adjudicándose, sin título ninguno, dueña de la opinión pública, excita los intereses y pasiones del mayor número (aunque pague con la razón y la justicia), á fin de despertar la curiosidad pública á cambio de aumentar la tirada, de adquirir popularidad, lectores é ingresos el periódico y la empresa; los caciques, que amparan los abusos y delitos que cometen sus amigos y paraguados; los políticos, que para alcanzar más pronto el poder ofrecen hacer lo que no pueden ni deben; los jurados, absolviendo á homicidas, asesinos y parricidas, los indultos repetidos á ese enjambre de criminales que están en los presidios, y sobre todo, eso que llaman libertad y es de hecho en España, libertinaje, licencia y barbarie, hace que seamos la nación que más infringe la ley, ataca al derecho, comete más crímenes, y por consiguiente la que tiene menos libertad verdadera el hombre de bien, y menos trabas é impedimentos el malvado.

Y como demostración de que no es el sumar, restar, multiplicar y partir y saber repetir lo que otro ha escrito, dicho ó hablado, lo que civiliza y moraliza al individuo, familia, pueblo ó nación, para que cumpla con el deber, acate la ley, respete el derecho y la libertad de tercero y no convierta la libertad suya en libertinaje, licencia y tiranía contra los demás, según la última estadística criminal desde 1839 á 1900 en que se han duplicado las escuelas y los individuos

(1) El cuento 18 de nuestra obra declarada de texto por Real orden y aprobada por el Dioscesano, titulada «Cuentos del Viejo», le dedicamos á la Educación moral.

que saben leer y escribir, se han más que quintuplicado los delitos ó ataques al derecho y á la libertad y se han multiplicado más de 20 veces los suicidios, según lo demuestra la estadística siguiente:

| AÑOS | NUMERO DE PROCESOS. | Número de suicidios. |
|-------------------|---------------------|----------------------|
| 1839 | 16.638 | 25 |
| 1843 | 38.620 | 3 |
| 1859 | 41.665 | 3 |
| 1880 á 87 al año. | 65.739 | 3 |
| 1900 | 83.582 | 551 |

Y según va en aumento cada año la criminalidad y los suicidios, con seguridad que la primera estadística criminal que se publique, apareceremos con 100.000 delitos anuales y 10.000 suicidios.

Y probando que no la instrucción sino la educación es la que hace al hombre ser moral, cumplir con el deber, no infringir la ley ni atacar el derecho de otro, dice César Cantú en su célebre Historia Universal, tomo 35, página 119 lo siguiente:

Se ha superado de la educación popular y se han aumentado los crímenes con sus progresos, como para atestiguarlo grande es la distancia que existe entre la instrucción y la educación. Pues en Francia é Inglaterra que son los países que más ha progresado la instrucción, en la misma relación han aumentado los crímenes; pues en Inglaterra en siete años han aumentado un 50 por 100, exceptuando en Irlanda que han disminuido, como igualmente han disminuido un 23 por 100 en Bélgica, donde la instrucción es libre; en Francia desde 1818 á 1833 no aumentó la criminalidad, pero desde esta última época hasta 1840 se aumentaron los delitos graves, de 6.932 á 8.226 y los leves desde 12.000 á 17.000.

Y para que se vea que somos en Europa el país que tiene menos libertad verdadera el hombre honrado y en el que más se ataca al derecho por abusar de la libertad, convirtiéndola en licencia y libertinaje, vamos á poner el número de delitos cometidos en España, Francia y Bélgica en el tiempo á que se refiere César Cantú comparándolos con los que ahora se cometen en nuestra nación, que son los siguientes:

En Bélgica, desde 1841 á 1844, un acusado por cada 9.925 habitantes.

En Francia, ídem ídem, un acusado por cada 4.774 individuos.

En España, ídem 1839, un proceso por cada 1.000 habitantes.

En España, en 1900 un proceso por cada 220 habitantes.

No hace mucho tiempo que dijimos en un artículo que la afortunada Bélgica gobernada hace veinte años por clericales, tenía un comercio exterior de 4.306 millones de francos contra 1.772 millones que tenía España; que Bélgica solo tenía 2.800 millones de francos de deuda pública contra 10.410 que tenía España; que en Bélgica nadie pedía limosna ni estaba ocioso y por eso y estar bien gobernada era la nación más rica de Europa en relación de su territorio y habitantes, mien-

tras que en España abundan los pobres y los vagos y somos una de las naciones más pobre atendido á su extenso y fértil territorio, y hoy tenemos el sentimiento de decir que en España merced á eso que llaman los progresistas, librepensadores y anticlericales, libertad y progreso, que en buen castellano, es licencia, libertinaje y tiranía, se ataca al derecho, se infringe la ley y se coarta la verdadera libertad del ciudadano 45 veces más que en Bélgica, porque se cometen en nuestra nación 45 veces más crímenes ó delitos que en Bélgica y por consiguiente el hombre honrado tiene 45 veces menos libertad en esta tierra de progreso que en Bélgica, que mandan hombres pensadores y no librepensadores, que gobiernan hombres católicos, no anticlericales é irreligiosos, que mandan los que practican la verdadera libertad, dejando á los padres de familia que eduquen á sus hijos como deseen y quieran y no á lo Combes, á lo laico y á lo anticlerical, ó de esos que quieren desterrar de las escuelas las lecturas que enseñen que hay un Dios creador de todo cuanto existe en el Universo, que premiará el bien y castigará el mal.

Y como prueba de que hay repúblicas que los individuos tiene mil veces menos libertad para delinquir y hacer mal y mucha más para hacer bien que en España, al caer la isla de Cuba en poder de los yanquis y teniendo en cuenta el clero de la Habana que el Jueves-Santo al visitar los monumentos, antes en poder de católicos, se profanaban los templos con risas, voces, empujones y hasta con bofetadas, que entonces en poder de los protestantes serían mucho más profanadas, acordó no celebrar los divinos oficios ese día, mas llegado á oídos del Gobernador yanqui pasó orden á los párrocos diciéndoles que podían celebrar los divinos oficios que él garantizaba el orden en los templos y que tendrían sentimiento que los católicos no dieran culto á Dios en la forma que acostumbraban á darle ese día.

Y en efecto, según el cura párroco de la Habana que nos ha contado este hecho y otros parecidos, nunca se celebraron los divinos oficios de semana-santa en la Habana, con tanto orden como aquel año y si algún desmán hubo fué castigado inmediatamente.

Por eso el pueblo español lo que necesita para civilizarse y progresar es la educación, el respeto, el derecho, el respeto á las leyes divinas de donde emanan todas las leyes humanas, porque no habrá delito, crimen, ni falta humana que no esté prohibida en la ley divina en los diez mandamientos; y en España, según se van apagando las creencias religiosas en las masas, por efecto de las malas doctrinas y publicaciones impías é irreligiosas, así aumenta la criminalidad, el ataque al derecho, á la ley y á la libertad de tercero y á la pérdida de la fe en la vida futura, hace que el que sufre y padece en la terrena no tenga paciencia y resignación y aumente el suicidio como ha aumentado desde 25 suicidios en 1839 á 553 en 1900. Por eso, mientras que se deje libertad al malvado no la tendrá el

hombre de bien; mientras que no se haga respetar la ley, no se harán buenos ciudadanos, y mientras que no se eduque al pueblo, enseñándole y haciéndole cumplir su deber, del que nace también su derecho, vamos en aumento en los delitos y crímenes é irá progresando la licencia y el libertinaje en el audaz, perverso y malvado.

Y esto no es condenar la instrucción, porque es una de las cosas que más amamos en el mundo, porque sin ella no escribiríamos este artículo y sin ella no sabríamos decir en letras de molde que somos un país desgraciado en todo; pero á pesar de que amamos la instrucción, ésta, con una mala educación, es como si á un manjar bueno y sabroso se le mezcla una gran dosis de mercurio veneno, que mortíferas son muchas lecturas que se publican hoy.

Da la buena educación
Moralidad y conciencia,
Y en cambio, da la instrucción
Al hombre profana ciencia.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid

Madrid 15 de Julio de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Desde ayer quedaron en suspenso las sesiones de Cortes, y desde ayer se elevó en diez céntimos el kilo del pan en la capital de España, sin que ni el Alcalde interino Sr. Ruiz Grijalba, ni las visitas de inspección á las tahonas, ni las multas impuestas á los panaderos, ni las visitas también del Laboratorio municipal, hayan para nada influido en el ánimo de los panaderos. La suspensión de las sesiones y la subida del pan son las notas del día. De la primera apenas nadie se ha ocupado, porque la opinión pública está al tanto de los beneficios que puede obtener de las asambleas parlamentarias y conoce al detalle á los políticos. Pero la subida del pan, en todos los hogares ha producido honda sensación, porque mientras los sueldos y jornales bajan y escasean, los más indispensables artículos alimenticios suben sin justificación alguna; de aquí el considerable déficit con que cierran los presupuestos diarios de las familias.

Estando en perspectiva una buena cosecha de trigo, que en algunas localidades excede de los cálculos que se tenían hechos, se pregunta: ¿A qué la subida del pan? ¿Será también esto el resultado de alguna promesa ó cuestión política?

El Senado y el Sr. Parres.

Era indispensable que el telegrama que el Sr. Parres ha dirigido al Senado fuese aclarado por su autor, esta aclaración no se hizo esperar en la forma siguiente:

«No fué mi propósito faltar á decoros que respeto como propios, ni tampoco demostrar prestigios estimables; pero me place que el país vaya fijándose en la conveniencia de corregir defectos antiguos y cambiar de rumbos.

Sólo conozco los extractos de la sesión del 6 por los telegramas de la prensa de Santander y Oviedo, pues el señor Director de Correos ha favorecido á sus coterráneos de Asturias con un retraso de veinticuatro horas en el recibo de la correspondencia, según dispuso en recientes acuerdos, y se leen más pronto los periódicos madrileños en Londres que en Llanes.

Salvando la forma, que no es mi ánimo ofender á nadie, ni mezclarme en personalismos ajenos, mantengo el fondo de los argumentos expuestos, sin que las protestas ni las censuras perturben mi cabeza. Si llegaran á exultarme de la asamblea por decir verdades, aunque resulten muy amargas, sería para mí un timbre de gloria.

Extraño mucho que habiéndose publicado mi artículo en la noche del 4, ocupándose de él *España*, *El Imparcial* y algunos diarios de gran circulación en la mañana del 5, y hallándome esa tarde en el Senado, no hubieran promovido el incidente hasta el 6. Yo lo siento, porque me privaron del gusto de contestar en el acto á mis ilustres impugnadores. Ya suscitó un debate análogo y entonces tendremos ocasión de *batir el cobre*.

En la Cámara hay representantes de distintas categorías en lo que hace referencia á su calidad *monetaria*. Para unos se aplica todo el rigor y para otros se conceden privilegios injustos, que pugnan con el espíritu y la letra del Código político de 1876.

La condición de la renta es absurda, y estaba bien suprimida, porque es ridículo que en un país pobre y repleto de trampas se obligue á sus mandatarios á figurar con patentes de riqueza; pero de existir, como existe, el expresado requisito esencial, es preciso observarle con escrupulosidad. La renta es aneja al cargo, y, por ende, mientras se ejerza éste, debe probarse aquélla.

Los grandes de España, los vitalicios y los electivos que acreditan sus valores en inmuebles, por virtud de resguardos tributarios, ¿tienen retenidas sus fincas para responder de sus aptitudes? Entiendo que no. Quedan autorizados para vender, hipotecar y donar su fortuna, y siguen siendo senadores rentistas.

El cambio, los que careciendo de bienes rústicos y urbanos justifican su posición pecuniaria en deuda del Estado, retiene el Banco, por orden de la Cámara, el capital de quinientas mil pesetas para garantizar los intereses de veinte mil, y mientras dura el ejercicio del cargo no pueden realizar con ellos ningún acto de dominio.

¿Por qué regla de justicia y de equidad se establecen tales diferencias?

Nos empeñamos en convertir á España en un pueblo oriental, refractario á la civilización moderna. Aquí no impera la libertad en sus diversos aspectos progresivos, y hemos vivido y seguiremos viviendo, por desgracia, bajo un régimen de privilegios irritantísimos, á pesar de

primeros cristianos y reclamaba como obra y propiedad exclusivamente suyas las mil millas de ciudad subterránea con sus seis millones de habitantes que en ella reposan confiando en el Señor y esperando su resurrección (1).

(1) A esta cifra hace subir su cálculo F. Marchi. Advertiremos aquí que para construir estos cementerios se extraía la arena de una galería para arrojarla en otras ya abiertas. Por esto se encuentra hoy gran número de galerías cegadas.

embudos por donde pudiesen penetrar el aire y la luz, y por último, se erigieron en sus entradas iglesias ó basílicas, por las cuales se pasaba por vía recta al sepulcro principal, que entonces se denominaba la *Confesión de la Iglesia*. De este modo el peregrino que al llegar á la Ciudad Santa visitaba una de estas iglesias, como se acostumbra en el día, bajaba á las criptas, y sin tener que rodear ni buscar á tientas el camino, se dirigía sin vacilaciones por bien contruidos pasadizos al santuario del mártir principal, y desde allí á otros igualmente dignos de reverencia y devoción.

Durante este período no era permitido abrir las sepulturas, ni menos aún exhumar ó extraer ningún cadáver. Por aberturas hechas en los sepulcros se introducían pañuelos y cintas, llamados *brandea*, los cuales, tocados á las reliquias del mártir, eran transportados para ser objeto de piadoso culto en las más apartadas regiones. No es, por lo tanto, de extrañar que San Ambrosio, San Gaudencio y otros obispos encontrasen tantas dificultades para obtener cuerpos de los mártires ó reliquias de alguna entidad con que enriquecer sus iglesias.

«III. Non. Mart. Lucii in Callisti.
VI. Id. Dec. Eutichiani in Callisti.»

Esta es la tercera:

VICTORIA. REFRIGERER (ET)
INSPIRITVS. TVS IN BONO

«Victoria, refrigérate, y que tu espíritu esté en gozo.»

Esta última nos hace recordar una inscripción singularísima que se encontró rasguñada en la argamasa en una sepultura del cementerio de Pretextato, á pocas varas de distancia del de Calixto. Es notable, primero por estar escrita en latín con caracteres griegos, después por contener un testimonio de la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, y últimamente porque en ella se lee la oración de sufragio por los difuntos, que traducida, dice:

«A la benemérita hermana Bon.... el octavo día antes de las calendas de Noviembre.—Cristo Dios Todopoderoso refrigere tu espíritu en Cristo.»

A pesar de esta digresión sobre las oraciones esculpidas en las sepulturas, esperamos que el lector no habrá perdido de vista que estábamos comprobando nuestro aserto acerca de que los cementerios cristianos de Roma son de un origen

tanta democracia aparente y de tanta charlatanería hueca.

Declaro que, como ciudadano y senador, tengo perfectamente derecho a juzgar con amplio criterio los organismos nacionales, y no se sostienen los decoros y prestigios de un cuerpo conservando un statu quo...

Acuñó al *Heraldo*, quien me dispuso de la inmerecida honra de admitir en sus columnas mis humildes pensamientos...

Y vengan protestas, censuras, proposiciones incidentales y demás artillería parlamentaria. — José de Parres Sobrino Patorrio (Llanes).

Suspensión de sesiones.

Después de un debate político, verdaderamente infructuoso, acerca de la legalidad de los partidos, en que los señores Moret, Canalejas y Salmerón esgrimieron las armas de la libertad, de la democracia y del republicanismo...

También se ha evidenciado en el debate con que corrió la etapa parlamentaria que terminó ayer, que acaso, según los discursos de los oradores de las minorías, se llegue, durante el verano, a conseguir el bloque de la izquierda para contrarrestar a la mayoría...

Hace apenas pocas horas que se han suspendido las sesiones de Cortes y ya se pregunta con bastantes visos de inverosimilitud: ¿Quedará en la presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo? ¿Será sustituido por el Sr. Dato, o por el señor Villaverde?

Como quiera que ni de San Petersburgo, ni de Tokio hay hasta el momento confirmación oficial del desastre de los japoneses en Port Arthur...

Con fecha de ayer se libraba una gran batalla entre Kaiping y Tachitchao, y decían de Tokio que los japoneses habían ocupado a Tak-fu, sin encontrar la menor resistencia.

Noticias.

Ayer han salido para sus posesiones de Tera, de esa provincia de Soria, el señor marqués del Vadillo.

En Santiago se preparan grandes festejos para el recibimiento de D. Alfonso XIII, y entre ellos se celebrará una solemne sesión académica en aquella histórica Universidad.

Anteayer se ha suicidado, disparándose un tiro, D. Manuel Fornos, dueño del café establecido en la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros.

El Sr. Fornos ha fallecido en su domicilio.

Se atribuye a reveses de la fortuna la fatal determinación del suicida.

Hablan de París que está a punto de estallar entre el Vaticano y Francia un conflicto ya definitivo.

El instituto de reformas sociales aprobó ayer definitivamente el proyecto de reglamento para aplicar la ley del descanso dominical, con el voto particular del Sr. Ugarte referente a la prohibición de las corridas de toros.

Dicen del Ferrol que D. Alfonso XIII visitará aquella población gallega cuando regrese de Santiago.

Como consecuencia de la causa instaurada contra Bernardo Garbín Miralles,

que tanto interés despertó en Madrid estos días, aquel ha sido sentenciado a cadena perpetua.

Esta noche sale para sus posesiones de Somio (Aurias) el expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal y Mon.

Hablando el Sr. Maura referente a la fecha en que volverán a reanudarse las sesiones de Cortes, ha dicho que el decreto de convocatoria aparecerá con la fecha de 1.º de Octubre y que después terminará la legislación cuando se lleven 20 ó 30 días de sesión.

Por todas las estaciones y singularmente por la del Norte se ven todos los trenes de viajeros.

El día caluroso.

El termómetro marca 38'5 al sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

CRONICAS CORTAS

¡YA DESCANSAL!

«Tuvo vergüenza y se volvió loco». Ese fué el general Toral, que acaba de morir en el niconio del Dr. Esquerdo, en Carabanchel. El triste destino le designó para entregar la plaza de Santiago de Cuba a los americanos después de la rendición.

Toral fué desde entonces el encargado de llevar a cabo las negociaciones con el enemigo para la rendición de Santiago, y él tuvo que reconocer a sus nuevos dueños con la pena propia del vencido. El nombre de Santiago fué desde entonces la palabra fatídica para el desgraciado general, obsesionándole y trastornándole la razón.

Siendo tal vez irresponsable de lo acontecido en aquella plaza, comprendió que no podía vivir pensando en lo que había quebrantado fatalmente su buen nombre militar. Las torturas de su alma fueron acrecentadas al verse sometido a Consejos de guerra, que al fin le dictaban su absolución.

Siendo tal vez irresponsable de lo acontecido en aquella plaza, comprendió que no podía vivir pensando en lo que había quebrantado fatalmente su buen nombre militar. Las torturas de su alma fueron acrecentadas al verse sometido a Consejos de guerra, que al fin le dictaban su absolución. Debíó comprender las tremendas cosas humanas y quisó obscurer su inteligencia para no volver a pensar en ellas. ¡Pobre Toral! Después de nuestros desastres, él ha sido la única víctima y nadie seguramente le habría podido convencer de la fatalidad de los contrastes.

JOSÉ Mª PALACIO.

EFIMERAS

Ni toros ni tabernas.

(CONTINUACIÓN).

Ausente del hogar doméstico la mayor parte del día, sin que tenga la dicha inefable de conversar con la familia más que los cortos ratos necesarios para sustentarse y nutrirse, a fin de volver brioso y acometedor a su empresa, es el descanso dominical para el obrero algo así como un día de sol en un país donde las nieblas y la bruma encapotan y entristecen con su negura, continuamente, la brillante claridad de la azulada esfera en la que irradia esplendoroso y bello el astro rey bañándose en un mar de luz.

Los días pasados al lado de la mujer y los hijos deben servirle como aliciente poderoso y eficaz para no desmayar en el trabajo, y cuan-

do la pesada atmósfera de la fábrica ó el ambiente malsano del taller parece que agotan y debilitan sus esfuerzos y le rinden agobiado a sus pies, el dulce y delicado pensamiento de que el domingo que se acerca lo ha de ver trascurrir en el campo oxigenando sus pulmones con aire puro y refrigerador y viendo crecer por los prados a sus tiernos retoños, mientras su dulce y amorosa compañera prepara con tierna solicitud los manjares que su posición social le depara en el mercado inmenso de la vida, hará revivir y robustecer sus energías, viendo en el trabajo que ennoblece y dignifica, no un castigo humillante y vergonzoso, sino una confirmación especial y solemne del pacto entre Dios que ordena el trabajo y el laborante que ve remunerada su obra sometiéndose, alegre y gozoso, a la pena que le impuso su Hacedor.

Mirad lo que pasa en la vida. Cobra el obrero su salario semanal, los sábados, al terminar sus faenas, y unas veces por propio impulso y crónica asiduidad y otras seducido y engañado por compañeros malvados y sin honor, va a parar con sus huesos y su jornal al mugriento banco de la taberna ó al lacio y desfilachado taburete de un oscuro cafetín.

Copa tras copa y una libación siguiendo a otra, su razón comienza a perturbarse bajo el influjo nefasto de las bebidas alcohólicas; sus ojos chispean, rebrillando en sus pupilas la tempestad que brama en su alma, y sin freno el pudor y roto todo humano convencionalismo, sale por su boca un torrente de blasfemias que manchan y horrorizan, como por la boca llameante de un volcán en ignición se asoman y desbordan ríos impetuosos de quemante lava que agostan y esterilizan lo mismo al alhierro que a la ligera y flexible brizna de hierba que verdea en un campo de flores.

Mientras tanto, la dulce y sentida esposa espera, con ansias que crecen, el jornal de la semana que ha de traer el marido que aquella noche retardó su llegada; su previsión doméstica y su admirable conocimiento de las necesidades de la vida ha distribuido ya el jornal para que nada falte en el hogar, ni al esposo que trabaja ni a los hijos, que débiles y pequeños, no pueden por sí propios buscarse el necesario sustento; la impaciencia la domina y un triste y amargo presentimiento que quiere desechar y no puede, la impulsa a salir de casa para buscar al que falta, para traer el amo a su hogar, el padre a sus hijos, el esposo a la esposa.

Y lo encuentra en un estado imposible de describir; sin luz en la mente ni brillo en los ojos, perdido el conocimiento y bastardeado el corazón, y cuando luchando a brazo partido con aquel hombre que es suyo, consigue llevarlo al hogar, no halla el necesario y ansiado jornal que compañeros infucos le robaron en el juego ó le hicieron gastar en disoluta y bacanal francachela.

¡Pobre mujer y desgraciada madre! Ya no habrá quien le fije en la tienda, ni quien le adelante un puñado de dinero hasta que otra semana que pase le traiga para comer y arrasadados sus ojos en llanto y anegada en inmensa oleada de dolor, gime con suspiros que hieden quejumbrosos el espacio, mientras que contempla con amargura infinita al esposo que duerme alcoholizado, reflejándose en su rostro las torturas de su alma y los angelicales y candorosos niños cuya frente nacarada y pura está reclamando un beso.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

(Continuará).

LA TRADICION

Al Sr. D. Anastasio González.

Ocupaciones perentorias me han impedido leer la rectificación de usted a mi leyenda titulada *Virgen de las Espinillas*.

No podía saponerme que una tan inocente distracción de mi imaginación, siempre dispuesta a las impresiones de tiempos que fueron, mereciera de usted dedicarle un artículo que me abstengo de clasificar, pues sabe usted muy bien que hay muchos Geroncos que se gozan en criticar lo que no saben leer, y por lo cual solo quiero, por cortesía y amistad que le profeso, dedicar unos renglones, malos como todos los míos. Perdóne y vamos al asunto.

Paso por alto las creencias que usted tenga sobre anécdotas, tradiciones y leyendas; siempre a mí me han gustado, y, aun sabiendo son fútiles, me formaba la ilusión que eran verdad, y como tal, gozaba en su lectura.

A usted, por lo visto, le habla el raciocinio separado de la imaginación, y sea en buena hora; pero así como hay una ó varias para cada santuario, pareciera que la ermita para Las Espinillas no debía carecer de ella, y en tales realidades de la vida, quisiera elevarme a la idealidad y escribir aquello, con lo cual creí que ni la vieja ni yo hacíamos mal a nadie; escritores extimios, bien podía este *chambón* echar su cuarto a espaldas....

Y ya que ingenuamente le digo el origen de la leyenda, quiero rectificar algún concepto sobre el sitio en que aparecen verificados los sucesos.

Que los árabes ocuparon este país doscientos años, está fuera de duda, pues el malogrado é inteligente D. Nicolás Rabal lo dice en su historia; en cuyo período de tiempo tuvieron por fronteras Cejuela y Ocuila, en cuyas montañas levantaron respetables fortalezas que los emires de Córdoba tuvieron el acierto de encomendar a gobernadores leales.

En la página 487 el mismo autor dice que al norte de Valdeavellano se ven los restos de una antigua fortaleza; que eran atalayas donde los árabes se comunicaban de noche con hogueras y de día, con señales que no menciono. Los telegrafos han debido ser muy modernos, con relación a los árabes, y hay mucha distancia desde esa fortaleza para comunicar con banderas a otra que hay en la Virgen del Casullo, cuya hermita está fabricada con restos de una fortaleza árabe.

Respecto a la antigüedad de Valdeavellano, ¿Quién será capaz de señalar la época de su fundación? Porque por hachas de piedra; armas de sílice y vasijas de barro halladas en desecadas, se supone y se puede asegurar que aquí habitaron desde el hombre primitivo pescador, al hombre de la edad del bronce, celtas, godos, árabes; etc, etc.

Ya en el siglo XIII figura Valdeavellano como aldea de Soria, con derecho a riegos cetera, y en pugna con Sotillo desde mucho antes, etc.

En cuanto a su categoría de población, dice el ilustrado Rabal que Casullifro tuvo tanta importancia (pero no más) como Valdeavellano de entonces.

D. Domingo Justo López nada sabía del origen de las Espinillas, pero sabía que desde siglos de la primera decena de nuestra era pertenecía al Dean del Burgo.

Jamás quiero hacer conculgar con ruedas de molino porque es ageno a mis ideas imponer mi criterio por creerlo el menos imponible; a propósito recuerdo a usted una vez que V. y yo veníamos de Soria en el coche y al pasar frente a Tardeillas, le pregunté el por qué de ese nombre y un intelectual me contestó que una vez ordenó un centurión romano que acudiese la caballería con urgencia y no pudiendo hacerlo resultó tarde su auxilio; y de aquí el nombre de Tardeillas. No quisiera refutar tal disparate porque me constaba que los romanos no conocieron ni estribos ni sillars....

Basta ya y consítele que encima de Valdeavellano, al Norte, hay una ermita con una imagen de la Virgen, de época muy remota; ruinas de un castillo con fosos que hoy se ven claros, y piedras labradas con inscripciones desconocidas, cuyo nombre se da al vecindario de este pueblo, y cercana hay una fuente que llaman Fuente del Moio, con cuyos elementos bien se puede escribir algo mucho mejor que lo que escribí.

Valdeavellano, Julio 1904.

L. ABAD.

LAS CAJAS RURALES

SU IMPORTANCIA

Hoy que tanto se habla y escribe acerca de la penuria en que viven las clases bajas ó desacomodadas de la sociedad, agobiadas por las múltiples gabelas que pesan sobre la Agricultura, principia lamente, mermando de un modo considerable la producción y el capital mismo por las muchas exigencias que lleva consigo la vida moderna, el lujo y las enfermedades que consumen los esfuerzos del obrero y la depreciación consiguiente del trabajo, única fuente de producción y de riqueza para el pobre, cuya vida se hace la más difícil; es de gran importancia y de suma trascendencia el establecimiento de sociedades cooperativas y cajas de preocupación que, teniendo por base los exiguos ahorros de los asociados, el emprendimiento generoso y caritativo de los poderosos y las operaciones financieras bien dirigidas aseguran, en plazo breve, un disponible con que atender y hacer frente a las mil even-

que se remonta a los primeros siglos de la Iglesia. Ahora vamos a determinar hasta qué época estuvieron en uso.

Después de la paz de la Iglesia, la devoción despertaba en los cristianos el deseo de ser enterrados cerca de los mártires y santos difuntos de los siglos anteriores, pero por lo general contentábanse con hallar sepultura debajo del pavimento de las galerías. De aquí proviene que se hayan encontrado entre los escombros de las catacumbas, y aun á veces en sus respectivos sitios, piedras sepulcrales, con fechas consulares del siglo IV, que son más gruesas, más grandes y mejor esculpidas, y presentan labores menos sencillas que las colocadas en las paredes. Pero antes de que concluyese aquel siglo vemos que esos monumentos van siendo cada vez más raros, y esto nos induce á creer que los enterramientos en las catacumbas cesaron del todo en el siglo siguiente á más tardar. El Papa Dámaso, que murió el año 384, se abstuvo reverentemente, como nos lo declara en su epitafio, de entremeterse en la compañía de los santos, haciendo enterrar entre ellos su cadáver.

Por consiguiente puede muy bien decirse que Restituto, con cuya lápida sepulcral hemos encabezado este capítulo, hablaba en nombre de los

celebraban los divinos oficios y se pronunciaban panegíricos en recuerdo de sus virtudes. De esos panegíricos ó elogios fúnebres se principiaron á formar los primeros martirologios ó calendarios de los días de mártires, destinados á indicar á los fieles los parajes donde debían encaminarse, tales como á Roma por la Vía Salaria, ó Apia, ó Ardeatina. Estas indicaciones se leían diariamente en el Martirologio romano, de esa gavilla mística á la que cada siglo ha ido trayendo sus espigas (1).

Una persona vulgar que lea el Martirologio comprenderá difícilmente la importancia de esas indicaciones, y sin embargo, han servido para determinar el lugar que ocupaban otros cementerios, cuya existencia seguiría siendo problemática. Además no pocos autores de nota con sus escritos han contribuido muchísimo á la investigación en que nos ocupamos; mas antes de citarlos echemos una ojeada sobre las alteraciones que produjo en los cementerios la devoción de los fieles. Construyéronse primeramente entradas y escaleras más cómodas; levantáronse luego paredes para sostener las galerías ya ruinosas; más adelante se abrieron en las bóvedas claraboyas en forma de

(1) Algunas anotaciones del antiguo *Kalendarium romanum* bastarán á aclarar esto.



CAPITULO III

LO QUE DIÓGENES NO PODÍA DECIR DE LAS CATACUMBAS.

Diógenes vivió á fines del primer período de la historia de los cementerios; si hubiese podido prever la suerte futura que les estaba reservada, habría visto adelantarse una época que recogería su corazón, y otra más lejos que le afligiera profundamente. Bien que no tenga relación directa con nuestra historia la materia de este capítulo servirá no obstante de enlace entre la narración y la posición topográfica del escenario en que pasan los incidentes que la constituyen.

Después que la iglesia recobró el sosiego y la libertad, fueron los cementerios lugares de devoción muy frecuentados. Cada uno recibió el nombre de uno ó de muchos de los más eminentes mártires sepultados allí, y al pie de sus sepulcros acudían en tropel los ciudadanos y los peregrinos el día de los aniversarios de su muerte, en que se

malidades que amenazan de continuo a los his-
jios del trabajo, cuya insostenible situación
económica no ha logrado mejorar y menos ha-
cer desaparecer, el apoyo oficial de los pade-
res desamparados.

Esta conveniencia ha quedado demostrada y
recomendada por la experiencia en todos los
países que, por este medio, han mejorado su
gran parte de la miseria, y de la pobreza.
Insuperable de la escasez y de la pobreza.
Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Suiza,
Italia y España misma, pueden dar testimonio
de los beneficios obtenidos desde el estableci-
miento de estas sociedades que hoy están en
estado de floreciente.

Por su fin moral también son dignos de todo
aplausos. Las cajas rurales, los bancos agrí-
colas y sociedades de socorros mutuos, libran al
labrador y al obrero, al abrigo de la terrible
indiferencia de la carencia se apodera de los
industrialistas de la vida social de estos
países, que en poco tiempo la vida social de estos
países, que en poco tiempo la vida social de estos
países, que en poco tiempo la vida social de estos

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes últi-
mo contiene lo siguiente:

Real decreto del Ministerio de la Gobernación
decidiendo los casos en que vienen obligadas
las Diputaciones al sostenimiento de los afean-
dos.

Circular del Gobierno civil referente a per-
sonal.

Otra sobre datos de daños ocasionados por
las tormentas.

Otra sobre desaparición de un joven.

Otras de la Administración de Hacienda, ne-
gociados de rústica y urbana.

Anuncio de las expendedorías que tienen al
despacho libranzas para pago de subscripcio-
nes de periódicos.

Programa para las oposiciones a plazas de
Inspectores provinciales de Sanidad. (conclu-
sión).

Anuncios de Ayuntamientos y Juzgados.

Los y noticias.

Más tormentas.—Según nos dice nuestro ac-
tivo correspondiente en la zona de Yanguas, don
Luis Camporredondo, el día 13 de los corrien-
tes de desahogo sobre el pueblo de Breiún una
maligna nube que produjo terribles daños, así
en los cereales y legumbres, como en los cam-
pos no sembrados.

Las corrientes avasalladoras dejaron muchas
tierras desprovistas de su capa laborable é in-
utilizadas para la producción durante algún
tiempo.

En las márgenes del Cidacos se recogieron
muchas libras de peces que la crecida orilló y
dejó en seco.

La nube presentaba un aspecto imponente.
La clase labradora está apenadísima.

De Aldehuela de Agreda hemos recibido los
siguientes informes:

«Creíamos que solo el mes de Junio era el
encargado de llevar el desconsuelo á pueblos
enteros con sus destructoras tormentas; no
aguardábamos en su sucesor Julio tan traido-
ras asechanzas, pero ha procedido como ami-
go falso.

Estábamos preparados para coger los ópi-
mos frutos con la Naturaleza había prepa-
rado nuestros rudos trabajos, nuestros peno-
sos afanes, nuestras incansables tareas agrí-
colas, cuando una maligna nube que se pre-
sentó flotante el día 13 á las siete de la tarde,
sobre los empinados picachos del elevado
Moncayo, empezó á descargar tal cantidad de
piedra sobre el término de la desdichada Al-
dehuela que en cuatro minutos y medio sem-
bró el luto, la tristeza y el desconsuelo entre
sus habitantes, dejando los cereales, legumbres
y hortalizas en el estado más digno de lástima.»

«No apuráramos á poner en conocimiento
de los lectores de El Avisador tan triste noti-
cia, si quiera solo sea para que nos coliguen
entre el número de los infortunados.—Los Al-
dehuelenses.»

En el Gobierno civil se han recibido partes
de Olvega, Aldehuela de Agreda y Fuentes de
Agreda relativos á las últimas tormentas.

De lo ocurrido en el segundo de dichos pue-
blos ya damos conocimiento á nuestros lecto-
res por la carta anterior.

De Olvega dicen á la autoridad gubernativa
que un formidable pedrisco destruyó el día 13
los tercianas partes de la cosecha de cereales y
legumbres.

En Fuentes de Agreda ha quedado destruida
la mayor parte de la abundante cosecha.

En ambos pueblos se instruyen expedientes
de perdón de contribuciones.

Un ruso.—Por la Jefatura de Obras públicas
ha sido remitido á la aprobación de la superi-
oridad el proyecto de los trozos 3.º y 4.º de
la carretera de Almazán á Agreda; y como ya
hace tiempo que fueron enviados al propio fin
los de los trozos 1.º y 2.º, podría la Dirección
general del ramo disponer la subasta de dichos
cuatro trozos, que comprenden desde Almazán
á Gómara, y con ello dar ocupación en el oto-
ño é invierno próximos á los agricultores y
labradores de esa zona que han perdido por com-
pleto sus cosechas.

A nuestros representantes en ambas Cáma-
ras, á las autoridades y corporaciones de la
provincia y á las personas influyentes de la
misma, que concocen la deplorable situación de
la gran zona de pueblos perjudicados, les ro-
gamos encarecidamente, en nombre de éstos,

que gestionen, no sólo con interés sino con te-
són, cerca del Ministerio y de la Dirección ge-
neral de Obras públicas para que inmediata-
mente se disponga lo conveniente para la sub-
asta de los expresados trozos, único medio
factible de que los referidos pueblos no perez-
can de hambre en el invierno que se acerca.

Ya que el celo de la Jefatura de Obras pú-
blicas ha dado medios para que puedan con-
jurar las necesidades que afligen á dicha re-
gión, sería de lamentar que por falta de ges-
tiones verdad se vieran defraudadas las espe-
ranzas del país que confía en que el Gobierno
le dispensará su protección.

El Presidente de la Sociedad Cívico-Militar
«La Numantina» ha dirigido atenta súplica á
nuestra primera autoridad civil á fin de que se
sirva recordar á los Alcaldes de esta provincia
la obligación en que se hallan de dar conoci-
miento al Capitán General de la Región de los
destinos vacantes ó interinamente servidos que
correspondan á sargentos, cabos ó soldados
del Ejército, con arreglo á la ley de 10 de Julio
de 1885.

Ha desaparecido de su domicilio paterno del
pueblo de Sagides el joven de doce años de
edad Tomás Molinero Vélez.

En el plazo de cinco días deberán remitir los
apéndices á los amillaramientos de urbana y
rústica los Ayuntamientos que no lo hayan
hecho hasta la fecha, si quieren evitarse la pre-
sencia de comisionados en sus términos muni-
cipales.

Ayer en el tren correo salieron con dirección
á los baños de Alhama de Aragón nuestros es-
timados amigos D. Juan Plaza, D. Ramón de
la Orden, D. José Morales Orantes y D. Dionisio
Peña.

Hemos visto funcionar, con buen resultado,
el molino de viento que la Corporación muni-
cipal había colocado en la noria de la parte
alta de la Dehesa.

Pero también hemos visto demostrada la ne-
cesidad de que cuanto antes construya el de-
pósito de aguas porque el riego actual resulta
deficiente.

La Junta Central de Derechos pasivos del
magisterio ha concedido una pensión de 281'60
pesetas anuales á la señora viuda de D. Pedro
R. Andrés, maestro que fué de Magaña en esta
provincia.

Ha suspendido su publicación el semanario
de esta capital Soria Nueva.

Subscripción para socorrer á la viuda é hijos de
D. José María de Jesús Hernández, Secretario
que fué de Devanos.

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior. Values: 61, 2.

Cuya cantidad entregamos el 14 del actual á
la interesada D.ª María Calvo y, por tanto, de-
claramos terminada esta subscripción y en
nombre de dicha señora damos las gracias á
cuantos la han favorecido con sus donativos.

Los Ayuntamientos que no hayan remitido los
expedientes de aprecio con arreglo á lo dis-
puesto en la circular del Boletín oficial, cor-
respondiente al día 27 del mes último, deben
apresurarse á verificarlo para que puedan ser teni-
dos en cuenta los perjuicios que hayan expe-
rimentado.

Dice un periódico de Aragón:

«A medida que adelanta la recolección de ce-
reales se va viendo la merma considerable que
ha tenido la cosecha por falta de lluvias en los
meses de Abril y Mayo, cuando más necesarias
eran para el desarrollo de la planta.

Seguramente que el rendimiento en grano
no llegará á dos tercios que el año anterior y
la paja escaseará muchísimo, alcanzando un
precio elevado en todas partes.

Ya se notan en los mercados los efectos de la
mala cosecha, pues los precios en esta época,
que generalmente descendían otros años, en el
actual se sostienen firmes con marcada ten-
dencia á mejorar.»

Anteayer tomó posesión del cargo de Teno-
dor de libros de esta Delegación de Hacienda
D. Andrés Boado.

Por la mayor parte de los pueblos de esta
provincia circulan con toda libertad gran nú-
mero de perros, quienes gozan de toda clase
de derechos, el de morder las pantorrillas de
los ciudadanos inclusive.

Es lamentable, que repitiéndose desgracia-
damente el caso horrible de niños moridos
por perros hidrófobos, se consienta, por los
dueños y por las autoridades, que circulen li-
bremente los canes, sin que siquiera se obli-
ge á los dueños á poner el bozal á sus perros.

De continuar este abuso va á ser lícito que
los ciudadanos, defendiendo sus personas y las
de sus hijos, la emprendan á garrotazos contra
todo bicho que encuentren, sin bozal, por las
calles.

Ha sido nombrado Arcipreste del partido de
Yanguas nuestro estimado amigo el virtuoso
párroco de Bretún D. Victoriano Martínez.

Enhorabuena.

El día 12 del actual falleció en Duruelo, á la
edad de 69 años, nuestro apreciable amigo y
subscriber D. Mariano Ojalla Garrijo, Alcalde
de dicho pueblo.

A la conducción del cadáver y misa de en-
terro asistió el pueblo en masa, que así dió la
última prueba de afecto al finado que contaba
con innumerables simpatías.

Reciban su esposa, nieta y demás familia el
testimonio más sincero de nuestro pésame por
tan irreparable pérdida.

Hemos tenido el gusto de recibir un volumi-
noso paquete con obras de primera enseñanza
acabadas de editar por nuestros queridos pa-
sanos, los dueños de la importante casa co-
mercial «Herrero Hermanos», establecida en
México.

La forma y el fondo de estas obras son en
extremo dignas del más entusiasta elogio y
principalmente las tituladas «Lecciones de co-
sas», «El niño fuerte», «Nociones de Moral prác-
tica», «Elementos de Historia Nacional», «El
niño mexicano», y «Cantos del hogar», son joyas
literarias de inestimable mérito, y no ganaría
poco en cultura nuestra nación si libros tan
prácticos, científicos y pedagógicos vinieran á
reemplazar los rutinarios y arcaicos que son
de uso general en las escuelas de nuestro país.

Agradecemos el envío y sinceramente felici-
tamos á los citados editores, nuestros querie-
dos amigos D. Guillermo y D. Juan Herrero.

Ampliando la noticia que hace unos días di-
mos respecto á la instancia que los maestros
sorianos habían presentado á la Excm. Dipu-
tación provincial, solicitando ser subvencio-
nados algunos maestros para adquirir los co-

nocimientos que integran el trabajo manual
educativo escolar, hemos de añadir, que al pre-
sentar la referida instancia el Sr. San Esteban
y otro distinguido maestro, visitaron á algunos
señores diputados, pidiéndoles su parecer, salie-
ndo altamente satisfechos de los deseos que
les animan en beneficio de la cultura sorianá,
y que esperamos coronarán óptimos resulta-
dos.

Desearnos el triunfo de los maestros soria-
nos que así se esmeran por educar á la niñez.

Ha sido nombrada maestra interina de Mon-
tenegro de Cameros doña Angela Arribas.

Merced de San Esteban.—Los pasados domi-
ngo y martes acudieron á San Esteban de Gor-
maz un gran número de labradores de aquella
región en busca de los «avíos» para el verano.
Los numerosos y bien surtidos comercios de
comestibles de aquella villa no daban abasto á
los compradores, siendo enormes las cantida-
des de arroz, bacalao, chocolate, etc. etc. des-
pachados. En dichos días, y otros varios más,
bien puede decirse que aquellos comerciantes
hicieron su agosto.

Se presentó mucho trigo á la venta el mar-
tes solo, más de 600 fanegas, cotizándose á 12
pesetas la fanega de 94 libras. El vino, efecto
de los estragos que en las viñas hace la oruga,
que ocasionará la pérdida total de las cose-
chas, se vendió á 3'50 la cántara, al contado, y
á 3'75 al fiado, y se cree que aquel caldo ten-
drá nueva subida en los precios, pues los cose-
cheros se resisten á deshacerse de él en espera,
muy justificada, de mejores ventas.

Se nos asegura que la distinguida triple so-
riana Amelia Valle dará en breve un concierto
en el Casino de Numancia.

En el caso de que tal noticia llegara á con-
firmarse, rogamos á la Junta de dicho casino
que tan simpática fiesta se celebre en el salón
teatro, que es el que mejores condiciones reúne
para tales actos.

El Boletín oficial del viernes publica una re-
lación de las expendedorías de Tabacos que
tienen desde 1.º del mes corriente puestas á la
venta las libranzas que para pago de subscripcio-
nes á periódicos fueron creadas en 1.º de
Noviembre de 1887, cuyo uso fué restablecido
por Real orden de primero de Junio último.

Estamos en plena recolección. Las mieses
ya en sazón empiezan á ser cortadas. Todo es
movimiento en el campo. Y en estos días esti-
vales, cuando el sol parece un gigantesco hor-
no capaz de tostar la tierra, cuando el aire es
fuego, cuadrillas de segadores van dando por el
pie á las doradas mieses, alegría del agricultor
y la mejor y más sana de las riquezas, quien al
comenzar la recompensa de sus penosas labo-
res sufre con gusto los rigores de la estación.

«Debia celebrarse una fiesta anual en loor de
la Agricultura, esa magnífica proveedora de
cuanto basta á las legítimas necesidades del
hombre!

La Junta local de instrucción pública de
Fuentes de Magaña, después de presenciar los
brillantes exámenes celebrados en aquel pueblo
en los últimos días del mes pasado, acordó con-
ceder un voto de gracias al inteligente maestro
de aquella escuela D. Pedro Pérez, en vista de
los inmejorables resultados que ha conseguido
en la instrucción de sus alumnos.

Los pequeños escolares fueron obsequiados
con premios y confitura que recibieron con
suma alegría.

Terremoto.—A las tres de la tarde del mié-
rcoles último se sintió por varias personas de
esta población un ligero temblor de tierra.

Por la prensa vemos que no fué solo en
esta ciudad donde á la misma hora tuvo lugar
dicho fenómeno.

Desde el célebre terremoto de la Martinica
llevarnos notados en Soria tres movimientos
de desequilibrio en nuestro planeta, ó por lo
menos en la parte que de él nosotros ocupa-
mos.

¿Estaremos seguros?

Ayer llegó á Soria, y hoy saldrá para Val-
deavellano de Tera, donde pasará el verano,
nuestro estimado amigo y subscriber el
acudalado comerciante D. León Crespo, acom-
pañado de su distinguida esposa é hijo.

Máquinas aventadoras.—Ha terminado el con-
curso de máquinas aventadoras, con resulta-
do que no puede menos de halagar nuestro
patriotismo. Han concurrido á este lucido y
prochoso palenque las mejores casas extran-
jeras, que tienen en Madrid varios depósitos.

El Jurado tiene dadas pruebas sobradísima-
mente de soberbia imparcialidad, como se demostró
recientemente en el concurso de máquinas se-
gadoras. En tales condiciones, el fallo honra
sobremedida á la industria española, que ha
obtenido los dos mejores premios. El de las
aventadoras movidas con malacate, adjudica-
do al Sr. D. Antonio Citat, de Lérida, por su
modelo número 6, que dá un rendimiento útil
de 80 hectolitros por día de trabajo y vale 1.995
pesetas; y el de las movidas á mano, de la Casa
Jiménez y Compañía de Villalar (Valladolid),
cuyo modelo valorado en 550 pesetas dá un
rendimiento útil de más de 62 hectolitros, en
igual espacio de tiempo.

El precio medio alcanzado por el quintal
métrico de las especies que se citan en los úl-
timos mercados fué el siguiente:

Table with 2 columns: Especies, Precio. Values: ALMAZAN, Trigo, 28'75; cebada, 23'75; centeno, 23'50; avena, 24'94; patatas, 16; MONCAYO, Trigo, 20; cebada, 15; centeno, 15; avena, 20; patatas, 15'00.

Maura, el carácter, la voluntad, la decisión,
la energía hecha Presidente del Consejo de
Ministros, el que por estas cualidades que él
se atribuya y todos le consagraban fué acia-
mado por la plebe adinerada de Barcelona (no
siempre se ha de llamar plebe á la gente po-
bre) á los gritos de: «¡Así se gobierna! y que al-
gunos, por la entereza, empezaban á conside-
rarle como el Felipe II de nuestros tiempos, ha
demostrado, en la lastimosa caída de los supli-
catorios de los republicanos, ser ni más ni
menos que la mayoría de los mortales.

No hay, no puede haber, nada que perjudi-
que tanto á los pueblos — y más, mucho más,
cuando estos son de exceso vecindario, porque
entonces la vida es, forzosamente, mucho más
intima, que las rencillas de partido que las
continuas disputas y enredosos pleitos, pues
no solamente dan lugar á grandes gastos, sino
que constituyen inamantial perenne de odios y
rencores que pudieran, el día menos pensado,
condensarse y dar lugar á dolorosas desgra-
cias.

Claro es que nosotros, respetuosos con to-
das las opiniones, puesto que somos celosos
defensores de la nuestra, no pretendemos con
estas leales y desinteresadas advertencias la
anulación de ninguna idea. Pero sí creemos
patriótico inspirándonos en el bienestar co-
mún, que no se lleve á la lucha de las doctri-
nas ni á la defensa de los derechos, el apasio-

namiento y el encono que generalmente domina
en los pueblos, convertidos por estos apasio-
namientos y estos odios en bandos irreconcil-
iables que, por cuestiones personales—todas
las luchas terminan en esto—se persiguen á
muerte, llevando la intranquilidad al seno de
las familias.

No se debe olvidar que por encima de todo
está, debe estarlo á lo menos, la fraternidad y
el amor de todos los vecinicos á todos los
que habitan el mismo pueblo, que debían con-
siderarse como hijos de una gran familia.

De Burgo de Osma.—Procedente de Madrid, y
una vez cerradas las Cortes, ha llegado al Bur-
go de Osma, acompañado de su distinguida es-
posa é hijo, el prestigioso y activo diputado
por aquel distrito, D. Luis Ayuso Peña.

Después de pasar unos días en su pueblo
natal marchará el resto de la temporada estival
á la hermosa finca de «San Gregorio», pro-
piedad de sus parientes los Sres. Peña.

Con dirección al país de su nacimiento, Ga-
licia, salió el pasado miércoles de la villa de
Burgo de Osma, el Arceobispo de la Catedral y
Secretario de Cámara de este obispado, Dr. don
Manuel María Vidal y Bullón.

Desearnosle feliz viaje y grata estancia en
su tierra.

Para solemnizar la festividad de su patrono
fundador, San Vicente de Paul, las Hermanas
de la Caridad del Hospicio de Burgo de Osma,
celebrarán el próximo martes 19, en la hermo-
sa capilla de su centro benéfico, piadosos cul-
tos que se ajustarán al siguiente programa:

Por la mañana á las seis misa de comunión
en la que recibirán el Pan de los Angeles to-
dos los asilados.

A las diez, misa solemne cantada y por la
tarde, á las cinco y media, exposición, rosario
con letanía cantada y sermón á cargo del joven
orador sagrado, Dr. D. Manuel Sánchez y
Martín.

En los días 11 y 12 se celebraron en la villa
de Burgo de Osma exámenes generales en las
escuelas públicas y del Hospicio y en el cole-
gio particular de niñas que tienen establecido
las Hermanas de la Caridad del Hospital de
San Agustín.

Tanto en las escuelas públicas como en las
privadas se obsequió por el Ayuntamiento y
Junta local á los niños y niñas con premios y
dulces, saliendo altamente complacidos de los
notorios adelantos que se vieron en los alum-
nos como resultado de la provechosa y cons-
tante labor á que se han dedicado asiduamen-
te los maestros, que merecieron entusiastas
plácemes y enhorabuena.

En la tarde de ayer y como coronamiento
piadoso y altamente cristiano, de la solemni-
sima novena que á la Virgen del Carmen han
dedicado en la villa del Burgo de Osma los re-
ligiosos carmelitas y hermanos cofrades, tuvo
lugar la concurrida procesión anual, que á
partir del pasado año recorre las calles más
principales engalanadas con vistosas colgadur-
as y en las que se levantan bonitos arcos con
letreros alusivos, construidos por personas de-
votas y adoradoras de la Reina del Carmelo.

Si no quiere usted estar calvo, use el
GÉFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó se le cae el cabello, es por-
que quiere.

Véase anuncio en 4.ª plana.

El viernes llegó á nuestra capital el Exce-
lentísimo Sr. Marqués del Vadillo, que fué re-
cibido en la estación por numerosos amigos.

El ilustre exministro salió para sus posesio-
nes de Tera, donde, en unión de su distingui-
da familia, pasará gran parte de la estación
veraniega.

De interés para todos.—Una comida abundante
se digiere sin dificultad con una cucharada
de Elixir Extomacal de Siza de Carlos, poderoso
tónico-digestivo, de agradable sabor, comple-
tamente inofensivo, aunque se use años segui-
dos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfer-
mo del estómago que el que está sano, á la vez
que las aguas minero medicinales y en susti-
tución de ellas y de los licores de mesa, pues
evita las enfermedades del tubo digestivo por
ser útil como preventivo.

A la Colonia de Orive
no hay nada que se resista;
cura los granos, perfuma,
limpia y aclara la vista.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi distinguido amigo: El día 9 del actual
tuvo lugar en este pueblo de Ventosilla la boda
de la simpática y agraciada joven Pascuala
Vega del Río con el honrado labrador Esteban
Vinueza Delgado, juez municipal de Velilla de
la Sierra.

La concurrencia al acto, que bendijo el vir-
tioso sacerdote y párroco de Renieblas D. Pe-
dro Santos Jiménez, fué muy distinguida, y
durante tan solemne ceremonia tuvimos la
grata sorpresa de escuchar una misa cantada
magistralmente por D. Manuel M.ª Zamora, se-
cretario del Ayuntamiento.

Terminada la misa, pasaron los invitados á
casa de la madre de la contrayente, donde fue-
ron obsequiados espléndidamente, haciendo
los honores de la mesa la madrina D.ª Damia-
na Vinueza, tía del novio y vecina de Soria.

A la una de la tarde se sirvió la comida para
seenta comensales no habiendo, como omito de
gusto alguno para que ésta resultase tan completa
y bien servida, que la madre de la contrayente
D.ª Juana del Río, recibió por ello muchas fe-
licitaciones.

Por la tarde se celebraron varios partidos
de pelota, en los que se dió á conocer como un
buen pelotari el inteligente maestro de niños
D. Urbano Frías, así como también animados
bailes en la plaza del pueblo y casas particula-
res, que duraron toda la noche, en donde la
gente joven no se dió punto de reposo.

Al día siguiente tuvo lugar la torna-boda y
tradicional costumbre del cata pan y cata vino,
que consiste en dar á todas las mujeres é hi-
jos de la localidad, pan y vino abundante y en
donde es tan extraordinaria la animación y

bullicio, que grandes y chicos arman después
del reparto, del que estuvieron encargados los
apreciables jóvenes Amadeo Vega, hermano
de la novia, y el simpático sorianeo Eusebio
Borke, ambos de buen humor y que supieron
terminar dignamente tan animada fiesta.

Desearno á los nuevos esposos una eterna
luna de miel, se repite de usted affino. s. s. y
buena amigo, q. b. s. m.,

UN INVITADO

ANUNCIOS

SACRISTAN ORGANISTA Se halla va-
cante el cargo de sacristán de la parroquia de
Lumbreras de Cameros (Logroño) con el haber
anual de trescientas setenta y cinco pesetas pa-
gadas por mensualidades vencidas. Además, el
agraciado, disfrutará de todos los derechos de
parroquia y estará exento de toda carga veci-
nal. Las solicitudes hasta el 28 del corriente á
D. José M.ª Enciso, cura regente. 3-4d

PRISCILO PLAZA MARTINEZ

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en
general, haber instalado su despacho en esta
capital, Conde de Gómara, 9, planta baja, en el
cual se encarga de la compra y venta de toda
clase de fondos públicos, descuentos de Letras,
préstamos y cuentas de crédito con garantía
de valores del Estado en el Banco de España
y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7

Relojería de José Puyuelo

CORRESPONSAL DE LA COMPAÑIA
FRANCESA DEL GRAMOFONO

Soportales del Collado, 40. Soria.

Aparatos repasados y extensa co-
lección de discos.

Se arreglan y se construyen diafragmas.
N.UTA. La Compañía Francesa del Gramo-
fono, no tiene representantes.

SE VENDE una fábrica de hierro, con salto
de agua de 38 caballos de vapor
útiles en estiage y tres minas ferruginosas en
Barbadillo de Herreros, (Burgos). Proporciona
informes D. Juan L. Manrique, en Burgos. 2-6

Ultramarinos y Cacería de Claudio Calvo.

COLLADO 73.—SORIA

El dueño de este acreditado establecimiento
pone en conocimiento de su numerosa clientela
y del público en general, que con motivo
de la obra que se está llevando á cabo en di-
cha casa, se ha trasladado al núm. 1 de la mis-
ma calle ó sea esquina á la Plaza Mayor, donde
estuvo establecida últimamente la Cooperati-
va. Al propio tiempo creo oportuno hacer pre-
sente que sigo bien surtido de todos los gene-
ros concernientes al ramo y muy especialmen-
te en chocolates elaborados en casa á brazo
desde 1'25 á 2'50 pesetas paquete de 460 gra-
mos ó sea libra castellana.

No confundirse, Collado núm. 1, esquina á la
Plaza Mayor.

Relojería y teller

DE

H. PASTORA

(concesionario de dos Patentes).

Corresponsal de la Compañía Francesa
del Gramofono.

A propósito de la construcción de diafragmas,
No está la gracia en saber
hacer unas astañuelas
si no en saberlas tañer.

MARQUES DEL VADILLO, 2

SORIA.

BANCO VITALICIO DE ESPA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑIA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 52

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de va-or. de la vida, etc., etc.

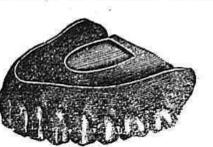
FUNDADA EN 1838
Director particular en Soria:
PIO SEBASTIAN GARCIA
Calle del Ferial, 8.—SORIA

IMPRESIONES DE LUJO
y económicas por medio de los últimos adelantos tipográficos.—Trabajos á varias tintas, contratos especiales para la publicación de obras y folletos.—Cartas, memores, circulares, etc., etc. Precios económicos.

IMPRESA DE SOBRINO V. TEJERO.

REGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones en va-tes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.—Collado, 57, Soria.

BRUNO UGARTE ANDRES

HERERO Y CRABADOR
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
Numancia, 11.—SORIA



Sobrino V. Tejero ó de Pascual P. Rioja, así como á cualquier Agente de negocios matriculado en esta capital.

Facilita sellos de metal y caucho, oficiales y particulares, con escudos, emblemas, numerador ó calendario, montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegoría de Santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marcar ropa que sin quemar el lienzo jamás se borra

Rótulos esmaltados

Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

Los encargos pueden dirigirse á las librerías d.

La Positiva

NUEVA Y VERDADERA ZAPATERIA
DE
FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

En este nuevo establecimiento encontrará el público lo mejor y más moderno en el ramo de zapatería

Los precios sin competencia y los materiales sin rival que emplea esta casa, le han colocado, en el tiempo que lleva establecida, en lugar preferente

El que quiera ir calzado con elegancia, sin sacrificarse en nada sus pies, visite el establecimiento de

FRANCISCO MODREGO MUÑOZ
COLLADO, 70.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa, al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—Collado, 45, Soria

La Paternal

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843.
Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos.

SINIESTROS pagados hasta esta fecha... 103

CAPITALES ASEGURADOS... 57 mil

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12, ó á los varios Agentes de la provincia.

LA NUMANTINA

ANTIGUA FABRICA DE JABON DE
Casto Hernández

PLAZA DE TEATINOS, NÚM. 1

Los jabones que ofrece al público están elaborados con las mejores materias.

Precios muy económicos.

LA CONCHITA

NUOVO Y DELICIOSO PALADAR DE CHOCOLATES
Unico punto de venta en esta plaza confitería «LA DELICIA»
COLLADO, 43

Casa especial para las tan renombradas mantecillas y mantecadas de Soria.

Con motivo de las fiestas tendremos variado surtido en pastas finas para postres, pasteles de diferentes clases y los exquisitos bollos suizos.

ANIS INFERNAL

M. Serra.—Lérida.

Fabricado con los mejores vinos del Priorat. No es tónico, digestivo ni reconstituyente. NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN.

SOLUCION BENEDICTO

de glicera-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para consultas dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ

HIGROMETRO

Aparato sencillísimo que por medio de su preparación física, indica con suma anticipación y regularidad los cambios atmosféricos.

Precio: 1,50 pesetas.
LIBRERIA DE SOBRINO TEJERO, SORIA.

LA CONFIANZA

Establecimiento de ultramarinos finos DE
ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao, cafés, chocolates y the

Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Bioja y toda clase licores y aguardientes.

Collado, 49, SORIA

ACEITE SUPERIOR
FERRITERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE
EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE ESTA PROVINCIA

Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los señores clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con gran des venitas.

Gran colección de teles y orbes metálicos, alambres de todos gruesos, taberías, pesas y molinos de café, color y jarrones para lavados, planchas de vapor, hitero para tejidos, espino artificial, estufas calóricas, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de exportación de clase media de seguridad, dinamita, estrepitos, etc.

El objeto del establecimiento es el proporcionar al parroquiano de esta clase de artículos, con los medios que éste par que bien se sirva, en su género, en el establecimiento de esta clase, encaja con los medios que éste par servir al público, incómodo por tanto, tan ostible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE
Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENIANOS, hoy sucesor Vicente Soriano.
COLLADO, NÚMEROS 36 Y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano.

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é ininidad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma,

Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

FABRICA DE JABON Y

Almacen de Coloniales de PEDRO LLORENTE

Estudios, 2.—SORIA.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO

Prototipo de las NITROGENADAS

SULFUROSAS S-DICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Larraón (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2'25 ptas.

PRECIOS ORDINARIOS: De 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

CON REBAJA del 50 por 100: en los meses de Junio y Septiembre.

CON AUMENTO del 20 por 100: de 16 de Julio á 15 de Agosto.

FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

CAJAS COLONIAL 15



CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

LA EQUIDAD 15

Plaza de Acaña (antes de Herradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, soperas modernas, floreadas y filete oro, desde 65 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, de 15 pesetas en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharañas, batería de cocina y demás objetos de meta.

Hales, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é ininidad de artículos.

No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA EQUIDAD 15

Ovo-lectina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la
GLORANEMIA, NEURASTENIA,
GANSANCIO INTELLECTUAL DEBILIDAD GENERAL



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS**
Ronda S. Pedro, 33
BARCELONA